



APLASTANTE VICTORIA DE NUESTRAS TROPAS EN EL EBRO

La carretera de Mora de Ebro a Pinell, ha quedado dominada por el fuego de nuestros fusiles. En los combates aéreos del día de ayer fueron derribados diez y ocho aparatos rojos

Los Ayuntamientos y "Auxilio Social,"

Las Corporaciones Municipales, siempre dispuestas a cooperar con sus iniciativas y medios al desarrollo de los altos fines de «Auxilio Social», pueden aportar ayuda eficaz a esta obra con un concienzudo estudio de la verdadera naturaleza de esta Institución y sus fines.

La visión en este asunto es la unidad lograda por «Auxilio Social» para el mejor logro de su noble aspiración.

Para ello considera su misión como hermandad, nacida al calor cristiano y nacional a través de su propia historia y no de los falsos principios liberales, o democráticos revolucionarios, sino con aquel espíritu del caballero español, cuajado de moral, de patriotismo y de solidaridad humana.

Estos actos llevados así, sin barreras ni límites de ninguna clase, constituyen en primer lugar el jalón de la unidad, cantada en su rotunda afirmación de cohesión territorial, en esta Revolución Nacional-Sindicalista. Y además el apoyo y colaboración a esta obra lleva consigo un ejercicio moral de actividades provechosas a la Patria misma, en la extensión de sus beneficios.

«Auxilio Social» recoge para su desarrollo orgánico y educación escolar a la infancia, que no es otra cosa que la futura España, y es sin duda alguna esta Institución la que mejor interpreta, por lo menos positivamente, la estrofa sentimental de su himno al decir que en España empieza a amanecer porque el claror del día lo da la infancia recogida en el seno benéfico de «Auxilio Social».

La disciplina nace también en estos comedores reflejándose después en las escuelas y más tarde en la vida de los hombres del mañana.

La misma vida de estos niños, asistentes a los comedores, es atendida con singular cariño y es voz de alerta para otros actos indispensables al individuo que seno de cuerpo lo será también de su espíritu.

La mujer ya práctica en las obligaciones de los niños en el «Auxilio Social» puede ser técnica aportación en los Servicios de la Inspección Médico-Escolar.

Por estas razones de ayuda tan eficaz a la futura vida infantil es por lo que los Ayuntamientos pueden cooperar a la vida de «Auxilio Social», con las Cantinas Escolares y el concurso del Magisterio Escolar, en la apertura y sostenimiento de estos comedores.

Ejemplo que todos debemos imitar uniéndonos, no solo en el impulso privado, sino también por el conducto municipal, para la misión de hacer efectivo el nuevo amanecer de España, en donde está el secreto del porvenir de la Patria, que es el secreto de «Auxilio Social».

Agricultores

Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al crédito agrícola que os concede el Decreto de 3 de septiembre último (B. O. del Estado) de 11 del mismo mes, solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

CRONICA DE GUERRA

Han sido enlazadas las crestas de Cubells y Pandols

Nuestras fuerzas arrojaron a los rojos de sus posiciones a punta de cuchillo

Están bajo el fuego de los cañones nacionales los puentes sobre el Ebro

(De nuestro enviado especial)

FRENTE DEL EBRO.—No hace mucho más de dos días que nuestras tropas escalaron las escarpaduras de la sierra de Cubells cuando ya hoy se han descolgado por la otra vertiente con dirección a la carretera de Pinell a Mora de Ebro que ha quedado bajo el fuego de los fusiles nacionales.

Comenzó la operación de hoy, que ha resultado magnífica en extremo, apenas iniciado el día. Los batallones, inician el avance cuando aún el sol no había hecho su aparición por las crestas de Pandols y fué tal la rapidez con que se llevó a cabo la maniobra que los rojos no se apercebieron de ella hasta que tuvieron a los nuestros materialmente encima.

Solo así se explica que no obstante contar con una línea de fortificaciones hechas a prueba de bomba—nunca mejor empleada la frase—tuvieran que abandonar sus posiciones, convencidos que ni la resistencia tenaz que en un principio trataron de oponer, ni la inexpugnabilidad de sus parapetos servían de nada ante el empuje arrollador, de verdadero huracán de nuestros soldados que con la bomba en la mano y en muchos ca-

so con el cuchillo, ensanchaban como titanes el terreno de la España nacional.

Dueños ya de estas nuevas posiciones, y sobre todo, enlazadas las crestas de Cubells y Pandols por una línea ininterrumpida, las comunicaciones entre Pinell y Mora de Ebro quedan de hecho cortadas ya que nadie podrá circular por allí sin permiso de nuestros fusiles y armas automáticas. Además, aquellas alturas nos proporcionan una visualidad que antes no teníamos sobre una extensión de terreno enorme en la que cual sobre un tablero de damas comienzan a colocar sus obuses nuestros cañones con una precisión verdaderamente matemática.

Y tan es esto cierto, que esos famosos puentes sobre el Ebro, tendidos por los rojos para llevar a sus soldados al matadero, están ya perfectamente al alcance de nuestra artillería.

Para que decir que la mortandad causada al enemigo ha sido enorme. A ella ha contribuido no sólo el valiente empuje de nuestro Ejército de tierra, sino también la aviación, que con ese arrojo y desprecio a la vida

que nos tienen acostumbrados nuestros pilotos, volaban a ras de tierra, en «cadenas» magníficas, ametrallando con enorme intensidad a las huestes rojas.

Por si esto fuera poco ha vuelto a coronarse de laureles en cuantas ocasiones las alas marxistas hicieron su aparición, consiguiendo derribar diez y ocho aparatos que hubieron de morder el polvo.

Los prisioneros se cuentan por centenares a la hora en que redactamos estas líneas; lo que demuestra la agilidad y maestría de la maniobra llevada hoy a cabo, pues en diversas ocasiones cercó al enemigo en verdaderas bolsas sin darle apenas tiempo para aprestarse a la defensa, no en valde estuvo todo el tiempo dirigiendo personalmente las operaciones nuestro invicto caudillo el Generalísimo Franco, quien al caer la tarde, cuando recorría las posiciones acabadas de conquistar hubo de recibir las delicadas muestras de entusiasmo de sus soldados, entre vítores y aclamaciones atronadoras.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias. Llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector del Ebro, han tenido hoy nuestras tropas otra señalada victoria, venciendo todas las resistencias que intentaron oponer los rojos a nuestro avance, llevando a cabo en una profundidad de varios kilómetros, habiéndose ocupado, por una parte, importantes posiciones al Noroeste y Este de la sierra de Pandols, y además desde la sierra de Caball han bajado otras fuerzas hacia la carretera de Pinell a Mora de Ebro, que ha quedado cortada por esta parte de ella, dominada por el fuego de nuestra infantería. Algunos puentes enemigos sobre el Ebro están ya también bajo el fuego de nuestros cañones. El quebranto causado al enemigo ha sido muy grande, pues solo en las posiciones de Pandols se han enterado unos 200 cadáveres de los rojos, siendo muchos los que han quedado en el resto del campo en que se ha desarrollado la acción. El número de prisioneros es también elevadísimo y a la hora de dar el parte se llevaban anotados más de 750. Se han cogido grandes cantidades de armamento y material y dos depósitos de municiones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Sigue siendo brillante la actuación de nuestra Aviación, no sólo por su eficaz cooperación a las fuerzas de tierra, sino también por sus notables victorias en cuantos combates aéreos sostiene con la aviación enemiga.

En el día de hoy, en dos combates, han sido derribados 18 aviones rojos, de ellos 5 Boeing y 13 Curtiss. Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Alicante y Tarragona, y durante la noche última, volvieron a ser bombardeados los del puerto de Valencia.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ROJA.—La aviación enemiga, que no consigue ni una sola victoria aérea, dedica su criminal actividad a bombardeos de poblaciones sin objetivos militares, como los realizados el día 26 de octubre sobre las proximidades de Illescas; el 28 sobre Toledo, y hoy sobre Talavera, sin importarle la posible destrucción de la riqueza artística de poblaciones como Toledo, ni las víctimas que causa, como hoy en Talavera, alcanzando barrios populares y produciendo esas víctimas en habitantes humildes, la mayor parte mujeres y niños.

Salamanca, 2 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Suscripción nacional "Pro Aguinaldo del Combatiente,"

Ministerio del Interior

ORDEN

Nuevamente este año, porque las circunstancias así lo demandan, ha de venir el patriotismo y generosidad de los españoles en ayuda y obsequio de nuestros soldados con motivo del recuerdo, a todos debido, en las próximas fiestas tradicionales de Navidad, y al objeto de encauzar y distribuir las cuantiosas aportaciones que habrán de producirse, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Por todos y cada uno de los Ayuntamientos liberados, se abrirá, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con el título «Pro Aguinaldo del Combatiente», una suscripción

nacional, que tendrá por única finalidad la recaudación de toda clase de donativos en metálico o en especie con destino a los combatientes que luchan en los frentes de combate, a los soldados y milicias de guarniciones y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados.

2.º A dicha suscripción podrán contribuir todas las entidades y particulares, no sólo con sus aportaciones personales, sino con los demás medios de recaudación que sus iniciativas le sugieran, para lo cual se deberán organizar actos y cuestaciones públicas, previa autorización e intervención inexcusable de los Ayuntamientos respectivos y de acuerdo con las Delegaciones Provinciales o Locales de Asistencia a Frentes y Hospitales que deberán prestar al mejor éxito de la recaudación, el personal de que dispongan.

3.º Diariamente se expondrán al público las listas de suscripción en los respectivos Ayuntamientos hasta el día 10 del próximo mes de diciembre, en que finalizará el período de recaudación. Pasada esta fecha se remitirán estas listas, debidamente autorizadas por los Alcaldes o Juntas Recaudadoras, a los Gobernadores Civiles respectivos, los que las conservarán a disposición del Ministerio del Interior.

4.º **Donativos en metálico.**—La recaudación en metálico, hecha por los Ayuntamientos, únicos autorizados para ella, será entregada al finalizar el plazo en los Gobiernos Civiles respectivos, los que a su vez enviarán antes del día 20 de diciembre las sumas recaudadas en su provincia y las que pudieran tener de la colecta del año anterior a la Cuenta Corriente abierta en la Sucursal del Banco de España, en Burgos, bajo el título «Pro Aguinaldo del Combatiente», a disposición de este Ministerio, de las que se librarán las cantidades que demande la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales para abono de los Aguinaldos, por ella confeccionados.

5.º **Donativos en especie.**—Los Ayuntamientos depositarán en los locales que los Gobiernos Civiles designen, los donativos de esta índole, que se pondrán a disposición de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, quien ordenará

el destino que haya de dárseles y la forma de su aprovechamiento.

6.º La Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales será la encargada de confeccionar los aguinaldos y distribuirlos a los combatientes, siguiendo las instrucciones del Ministerio del Interior, o, en su caso, de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

7.º Los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda del Ministerio del Interior se encargarán de la publicación de esta Orden, así como de la de las listas de las cantidades recaudadas.

8.º El Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes facilitará, según Orden de este Ministerio, los vehículos necesarios para la distribución de los aguinaldos.

Burgos, 25 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

Serrano Suñer.

La precedente Orden no puede ser considerada de otro modo que como el cauce que el Gobierno abre para que en él se viertan los conocidos deseos de todos los buenos ciudadanos, contribuyendo a proporcionar a nuestros gloriosos combatientes la real sensación de compensación que existe de la retaguardia para con ellos, con motivo de las próximas Navidades.

Al objeto de que el esfuerzo de todos tenga aplicación oportuna y ordenada, además de las disposiciones de la citada orden, se tendrá en cuenta las siguientes:

1.º Desde el momento de la publicación en el «Boletín Oficial» todos y cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia dejarán abierta la suscripción PRO AGUINALDO DEL COMBATIENTE, admitiendo los donativos que se presenten, tanto en metálico como en especie.

En cuanto a las especies serán de preferencia sobre gallinas, carnes muertas o vivas y otras de difícil conservación y transporte, los embutidos, chocolates, galletas, turrón, azúcar, café, licores, conservas, tabaco, etcétera.

2.º Los Alcaldes bajo su responsabilidad, cuidarán de que las listas de donantes se expongan al público en los respectivos Ayuntamientos

La España Nacional y Dinamarca

El día 29 se efectuó un cambio de notas entre ambos países

Son ya diez y ocho los países europeos que mantienen relaciones con nuestro Gobierno

BURGOS.—Al igual que con el Gobierno de Noruega, con el que el día 4 del pasado mes de octubre el Gobierno Nacional ha canjeado notas, lo ha hecho el 29 del mismo mes con Dinamarca, para el establecimiento de relaciones oficiales entre ambos países.

En virtud de ella se procederá al intercambio de representantes con la misión de velar por la defensa de los intereses de sus nacionales y de establecer de una manera general relaciones entre ambos Gobiernos. Aparte de los representantes, ambos Gobiernos se capacitan para designar subagentes que tendrán como misión el ejercicio de las funciones consulares reconocidas por el derecho internacional. Los primeros gozarán de inmunidades y privilegios de exenciones acordadas a los jefes de misión.

Tanto con Noruega como con Dinamarca, se establece una garantía de libre navegación recíproca para las naves nacionales que enarbolando su pabellón visiten las aguas de la otra parte.

Con la firma de estos últimos acuerdos, los países europeos que mantienen relaciones con el Gobierno Nacional español, alcanzan el número de dieciocho.

Los billetes de la Lotería de Navidad

Acaban de ponerse a la venta los billetes para la tradicional Lotería de Navidad, que se celebrará el 22 de diciembre. Constará de 40.000 billetes a quinientas pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas, siendo la cuantía de los tres premios mayores de cuatro, dos y un millón respectivamente.

Premios Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera

Recordamos que el plazo de admisión de artículos para los premios anuales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», instituidos por el Ministerio del Interior, por decreto de 1.º de octubre último, termina el 15 de noviembre, a las doce de la noche.

hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre, fecha en que quedará cerrada la suscripción. Pasada esta fecha, y con la máxima urgencia se remitirán a este Gobierno Civil debidamente autorizadas por los Alcaldes respectivos, las listas tanto de metálico como de especie, con separación de las de una clase y las de otra.

3.º Con igual urgencia y al mismo tiempo que las listas antes indicadas girarán los señores Alcaldes el importe de la recaudación en metálico a mi Autoridad y entregarán lo recogido en especie en los almacenes de esta capital situados en la calle de Alemania, núm. 5 (Delegación de Frentes y Hospitales).

4.º Los señores Alcaldes que no hayan hecho llegar las listas y la recaudación en metálico y en especie al destino indicado, antes del día 15 de Diciembre serán corregidos severamente por este Gobierno Civil.

Del patriotismo y diligencia de todos los señores Alcaldes y del interés que tanto ellos como el público en general sienten por los heroicos combatientes de España, espero que las anteriores disposiciones sean cumplidas con la más exacta puntualidad.

Por Dios, España y Franco.

Avila 3 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcana.

LAS VICTORIAS DEL MAR

(Continuación)
XVIII

El «Cervera» avezado como estaba a las correrías marinas y ambicioso de gloria, mientras el «Canarias» hacía su agosto, tuvo él ocasión de batirse gloriosamente con el «Oravina». Andaba éste desdichado por las aguas en la seguridad de que por aquellos lugares no había barcos franquistas, sino que todo el dominio era suyo. Repentinamente observó la presencia de un crucero que venía hacia él. El mar estaba embrujado. ¿No era el «Cervera»? ¿Y cómo estaba el «Cervera» en aquellos mares? Nuestro crucero que olió perfectamente la presa abrió el fuego contra él, picó sus máquinas y a una velocidad de 34 millas se le echó encima. El «Oravina», de mayor potencia andariego pudo escurrirse, pero poco diestro en el conocimiento del mar esperó a cerciorarse bien cual era el nombre del buque a la vista, no fuera tirara a alguno de su propio credo. Preguntó inocentemente por la filiación del barco y en contestación a su pregunta recibió un cañonazo que le tadró la coraza. Confusión, ira, disparos al tun tun, órdenes tajantes, locura. ¿A qué esperar más cuando el «Cervera» se precipitaba sobre ellos? Lo grande del caso era que aquel maldito parece no le interesaban los disparos del «Oravina» ni los temis, puesto que a toda máquina iba el zafarrancho. El agua aumentó el miedo de los marineros rojos, que comenzó a caer a grandes masas en las bodegas por la perforación del casco. No cabía otra partida que la huida. ¡Todo el vapor a las bielas! y a correr. Amarrando la agua magnética al Sur salió fúgitivo y medroso buscando un puerto de abrigo a su cobardía e impericia.

Antonio García D. Figar. O. P.
Todo el «Cervera», metiendo la proa hasta cubrirse de agua, le siguió afanosamente alcanzándole con un cañonazo al medio del combés; después, lo dejó, retornando a la compañía del «Canarias» que se abrigaba en las aguas de Cádiz. El «Oravina» llegó a Casablanca sin aliento, sin fuerzas, hecho una lástima lo mismo en su indumentaria flotante que en el ánimo de sus servidores que no quisieran verse otra vez en tales aprietos. El hecho indiscutible era que la armada marxista había perdido definitivamente y para siempre su acción en el mar.

Mientras los dos barcos nacionales nombrados arriba vengaban las heridas que el «Jaime» infligiera al «Dato», en la Base de San Fernando, centenares de obreros las restañaban, le mudaban la ropa, adornaban con nuevos equipos y le entregaban unas muy mejores armas de las que había usado hasta aquel aciago día de su derrota. ¿Cómo había de perecer un bargeo de tan alta historia guerrera como aquel cañonero? Por dignidad y premio a sus proezas había que entregarle cuanto necesitara para la continuación de su vida y de sus luchas en el mar. Y hay que decir, para dejar la verdad en su punto, que ganó en la quiebra, y que si antes del combate fatal, valía lo suyo, después de las reparaciones se jugaba la vida con el mejor barco de la escuadra roja. ¡Ahí de los valientes! Y véase cómo los nacionales quedan, pero con el esfuerzo de los titanes, iban construyendo una escuadra formidable y recogiendo en el mar la hegemonía del dominio; de la modernidad, de la técnica y del heroísmo.

(Continuación)

Desde Arévalo

El Día de los Caídos.—Solemne funeral

A las nueve y media de la mañana se celebró en la parroquia de Santo Domingo solemne funeral por los caídos. En la presidencia se hallaban las autoridades locales civiles y militares, jefes de milicias, representantes de asociaciones y cuantas personas ostentan cargos públicos, ocupando el resto de la iglesia multitud de fieles y todos los militares que eventualmente se encuentran en ésta.

Terminado el acto se trasladaron las autoridades y el público al centro de la plaza de José Antonio, donde se había levantado la Cruz de los Caídos, ostentando grandes coronas de flores blancas y laurel. En el pedestal se veían la bandera nacional, las de Falange y de naciones hermanas.

A uno de los lados de la Cruz se había levantado una tribuna que fué ocupada por el jefe de Propaganda el cual dió lectura a la Oración de los Caídos.

Posteriormente se cantó el Himno de Falange dando los gritos reglamentarios y procediéndose a continuación al desfile militar y de Milicia nacional, con gran marcialidad.

La Fiesta de Cristo Rey

Después de un solemne novenario, hoy día de la Fiesta de Cristo Rey, y organizado por las tres ramas de Acción Católica, con la cooperación de la Adoración Nocturna y demás cofradías y hermandades existentes en ésta, se han celebrado devotos cultos los cuales han resultado en extremo grandiosos.

A las ocho de la mañana el aspecto que presentaba la Iglesia de Santo Domingo no podía ser más consolador; gran suma de fieles, entre los que se destacaban los caballeros de la Adoración Nocturna y Asociación Católica de Padres de familia (que por vez primera empezaba a actuar) con sus Directivos al frente, esperaban con ansiedad el momento de poder recibir a Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía.

Una importante donación al Patronato Nacional Antituberculoso

Recientemente ha sido firmada ante notario por don Juan March Ordinas, escritura de donación gratuita, a Patronato Nacional Antituberculoso, del magnífico inmueble de su propiedad, denominado *Preventorio de Caubet*; del terreno donde está construido y una amplia porción contigua para garantizar el aislamiento y el reposo de los internados, así como del material y utensilios de su dotación y todas las instalaciones existentes.

Don Juan March ha hecho esta cesión por considerar que el Patronato Nacional Antituberculoso, cuya creación se debe al Generalísimo, y que preside el Excmo. señor don Severiano Martínez Anido, es el Organismo que puede utilizar con mayores garantías de acierto y de eficacia aquel Establecimiento y asegurar la continuidad y el provecho de esta obra en beneficio de las clases necesitadas.

El inmueble está enclavado en Mallorca, donde ha sido construido teniendo en cuenta su elevación, distancia del mar, orientación y abrigo de vientos dominantes.

Para que pueda obtenerse una idea de la importancia de esta propiedad, que pasa a serlo, con otras muchas, del Patronato Nacional Antituberculoso, basta decir que tiene una superficie de 14 hectáreas y 30 áreas, donde se han alzado los siguientes edificios, dependientes unos de otros por su unidad de aprovechamiento y destino:

Edificio número 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y los extremos, que tienen tres. En el mismo están instalados los comedores, escuelas, gimnasios, lavaderos mecánicos y secadores de vajilla, grandes dormitorios con terrazas y galerías solariums y cuartos de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de cura, calentadores de vapor, sala de enyesados, de operaciones con instalación completa, de esterilización, etc.

Edificio número 2, en forma de cruz griega de brazos, cuya longitud son 17 metros 50 centímetros cada uno. Consta de dos plantas, y en ellas están instalados los cuartos de aseo, peluquería, baños, duchas, dormitorios, armarios asépticos, gabinete de odontología completa, etc. etc.

Edificio número 3, mide 17 metros 50 centímetros de fachada y 9 de fondo. Tiene cocina y lavaderos independientes, servicio completo de desinfección y sala de curas con instalación completa.

El número 4, consta de un cuerpo de 32 metros de fachada por 12 50 de fondo. Tiene porción subterránea y planta baja. En el sótano está instalada la caldera de calefacción central que suministra calor a todos los edificios con red de distribución subterránea, instalaciones de agua caliente y vapor de alta y baja presión por todos los pabellones, instalación de gas y máquinas de desinfección.

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El número 6, mide 20 metros de fachada y 7 50 de fondo, con planta baja y principal. La planta baja está construida para cochera.

V por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sanatorio con

cuatro y media, exposición de Su D. M., estación, rosario, ejercicio del primer viernes y reserva.

Novena de Animas

La Santa.—Solemne novenario en sufragio de los Fieles Difuntos. Por la mañana, a las ocho y media, solemne funeral con responso cantado al fin. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio propio, sermón por el Reverendo Padre Esteban de San José y responso.

la de Palma a Soller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la Lucha Antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

Este botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que puedan permitirse por su capital.

GRATITUD

Siempre fué norma de personas bien nacidas mostrar su agradecimiento por los beneficios que se les hace. Los enfermos que tuvimos la desgracia de ser atacados por el bacilo de Koch, en medio de nuestra tragedia, hemos tenido la inmensa suerte de ser los primeros y más favorecidos por las leyes del Nuevo Estado que, bajo la sabia dirección de nuestro Caudillo, camina hacia su grandeza. Muy especialmente los enfermos de este Sanatorio de Santa Teresa tenemos motivos para mostrar nuestro agradecimiento más sincero a cuantas personas se han sacrificado y siguen sacrificándose para aliviar nuestro mal.

Prueba de ello ha sido la jornada que el día treinta, fiesta de Cristo Rey pasamos en este Sanatorio. Por la mañana olvidados de nuestros males corporales, celebramos algunos actos religiosos que llevaron a nuestra alma el consuelo en ciertos momentos, por nuestra enfermedad, pudiera faltarnos. Hubo Misa solemne oficiada por el capellán de la 2.ª bandera de Falange Española Tradicionalista, de Asturias, que, restablecido de sus heridas, regresa al frente. En breve alocución, comentó la fiesta del día, e hizo alusión al popular grito de ¡Viva Cristo Rey! con que murieron nuestros mártires y nuestros héroes, cosa que él por su misión tuvo ocasión de presenciar en el frente de combate.

Después de la Misa, nos trasladamos al comedor de varones, donde el capellán, don Feliciano Martín, procedió a la bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y a su entronización. Acto seguido el director del establecimiento, doctor don Julio Noguera, como jefe de la gran familia que aquí convive, leyó la fórmula de consagración y al terminar, vivamente emocionado, pronunció una invocación pidiendo a Cristo Rey la salud para todos los enfermos aquí hospitalizados y un gran acierto para los médicos que los asisten con el fin de que puedan combatir con éxito sus dolencias.

Todos los presentes escucharon con gran religiosidad las palabras del doctor Noguera que fueron sencillamente conmovedoras.

Seguidamente nos trasladamos al comedor de mujeres, donde por el antes citado capellán militar se procedió a la bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que en aquel pabellón iba a entronizarse.

El médico Ayudante, doctor Alvaro Sanfiz, leyó con gran acierto y sensible emoción la fórmula de ritual, terminando con fervorosas vivas que fueron contestados por todos los allí congregados. Al final de estos actos se entonaron cánticos religiosos y patrióticos.

Tras sabroso menú y la cura de reposo correspondiente, «La Agrupación Lírica Abulense» nos hizo pasar un rato sumamente agradable, como complemento de la labor que en pro de este Sanatorio viene desarrollando desde hace tiempo. Comenzó su anunciado programa representado fragmentos de algunas obras, acompañados magistralmente por la orquesta que dirige el Maestro Rodríguez que estuvo insuperable. Después de ser interpretado el Himno de la Legión, la señorita Teresita del Barrio y el Coro general, compuesto por bellas señoritas abulenses, repre-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Chamberlain obtiene en la Cámara 345 votos contra 138

En las elecciones municipales inglesas han obtenido mayoría los conservadores

Continúan los desórdenes en Palestina.—El día 5 se celebrará en Roma una gran concentración de Milicias y del Ejército. Cambio de carteras en el Gabinete francés

FINLANDIA RECONOCE DE FACTO A LA ESPAÑA NACIONAL

Chamberlain triunfa en la Cámara de los Comunes

LONDRES.—Después de un largo debate en la Cámara de los Comunes, en el que Chamberlain hubo de salir repetidas veces al paso de las insidias de los diputados laboristas, que haciéndole el juego de Moscú trataban de oponerse a la ratificación del acuerdo anglo-italiano, se procedió a votar la proposición ministerial acerca de dicha ratificación siendo aprobada por 345 votos contra 138.

La noticia ha producido en toda la oposición sana de Inglaterra favorable impresión.

Triunfan los conservadores

LONDRES.—Se conocen los resultados globales de las elecciones municipales celebradas en Inglaterra y en el país de Gales. Los gubernamentales ganan en casi todo el país, excepción hecha de Escocia, donde los laboristas obtienen una ligera ventaja.

Los reyes de Inglaterra al Canadá

LONDRES.—Los Reyes de Inglaterra, según informan los círculos afectos a la Real Casa, realizarán su proyectado viaje al Canadá a bordo del «Duchess of York», pues la instalación de la comitiva regia a bordo de barcos de guerra representa un extraordinario gasto. Sin embargo, el barco en que los Reyes realicen la travesía estará bajo el pabellón de la Marina de guerra británica.

Continúan los desórdenes en Palestina

JERUSALEN.—En la ciudad de Haifa se sigue registrando alborotos. La gente circula por las calles con

sentaron el Coro de Oitanos de «La Alegría de la Huerta». A continuación la señorita Rosita Romero y el señor La Puente tuvieron diversas intervenciones en las que ambos mostraron dotes nada comunes. El señor La Puente, a pesar de estar ligeramente sónico, puso bien de relieve que tiene los pulmones mejor que nosotros. La señorita Lolita Ibañez y el señor Celdrán, en un fragmento de «La Dolorosa» estuvieron a la altura de los ases del teatro. Finalmente el escenógrafo de «La Agrupación», señor Bartolomé, nos hizo pasar un buen rato con una sesión de cine vario.

Con ello terminó esta jornada inolvidable para nosotros. Vaya nuestra más sincera gratitud a todos cuantos en este día nos hicieron olvidar nuestra tragedia, por cierto no pequeña, y vivir momentos felices. A los señores Director, Médico Ayudante, Hermanas de la Caridad; al personal todo del Establecimiento encargado de organizar este acto; a la «Agrupación Lírica Abulense» que lleva recaudando en beneficio de este Sanatorio más de doce mil pesetas con un desinterés y un sacrificio digno de toda loa; al teniente coronel de Caballería don Luis Rubio, Presidente que fué del Comité Delegado Provincial del P. N. A. de Avila y al Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público de la Provincia, que nos honraron con su presencia; al Comité Delegado Provincial y al noble pueblo de Avila, hidalga tierra de Santa Teresa, que en esta gloriosa cruzada, y muy especialmente para con los enfermos de este Sanatorio, obra tan cristiana y tan patriótica ha demostrado que sigue siendo la «Ciudad de los Caballeros».

Victor Núñez.

Enfermo hospitalizado del Sanatorio de Santa Teresa.

desanimación y son muy pocos los que acuden al trabajo.

El tribunal inglés ha condenado a muerte a cinco árabes y ha absuelto a algunos otros.

Las tropas británicas acordonan algunos pueblos. En Haifa se han hecho algunos hallazgos de municiones y material.

Una concentración en Roma

ROMA.—El día 5 se celebrará una gran concentración del Ejército y Milicias. Acudirán representaciones de las diversas regiones de Italia al Capitolio, donde se reunirán las familias de los combatientes de la Gran Guerra.

Los representantes de dicha región tienen asignado su lugar en la concentración y el orden será riguroso.

Los colonos italianos a Libia

TRIPOLI.—Esta mañana han llegado a este puerto los 16 barcos que transportan a los 20.000 colonos que salieron con dirección a Libia. El desembarco se efectuó con el más completo orden y el mariscal Balbo fué informado acerca de los incidentes del viaje por parte de los capitanes de los 16 barcos.

Finlandia y la España Nacional

HELSINKI.—Esta mañana se ha firmado un acuerdo entre el Gobierno de Finlandia y el representante de la España nacional en dicho país sobre el nombramiento recíproco de agentes, que estarán provistos de los derechos correspondientes a los jefes de Misiones extranjeras, teniendo en tre otros privilegios el de la inmunidad diplomática. Este convenio firmado hoy, equivale prácticamente al reconocimiento del Gobierno de la España nacional por el de Finlandia.

El cambio de carteras en el Gobierno francés

PARIS.—Esta mañana ha acudido al Eliseo el Presidente del Consejo, Daladier, acompañado de los nuevos ministros de Hacienda y Justicia, Reynoud y Marchandeu, para poner a la firma del Presidente los Decretos de nombramiento correspondientes. La entrevista duró cerca de una hora y a la salida no se hicieron declaraciones.

El Japón y China

TOKIO.—Mañana hará el Gobierno japonés una importante declaración política sobre sus intenciones en China. No sería equivocado suponer que dicha declaración tendrá un carácter menos radical que la precedente del mes de enero, en la que el Japón se negaba a establecer negociaciones con el mariscal Chang Kai Chek. Es probable que en la de mañana se avenga a ella, a condición de que el mariscal chino de su conformidad para la cesación de la campaña antijaponesa en este país.

En virtud de un Decreto del Ministerio de Hacienda japonés, se ha dispuesto que entren en vigor los billetes de Banco del Japón en toda la región china conquistada por aquel Estado, con excepción de Shanghai y que abarca parte de la China central y meridional.

El arbitraje sobre Polonia y Hungría

VIENA.—La Comisión de arbitraje reunida en esta ciudad para solucionar el conflicto pendiente entre Polonia y Hungría, ha dado por terminadas sus gestiones después del mediodía de hoy, habiendo permanecido reunida hasta las 17.30. Se ha redactado la fórmula definitiva de solución, que se dió a conocer públicamente por el representante de Alemania y de Italia, en lengua alemana e italiana, respectivamente.

Sección religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE
4
VIERNES

Santos Carlos Borromeo, card; Amanlio, Juanico, Pierio, Modesta, Emerico, Nicandro, Claro, Hermas, pb., Vidal, Agrícola, vir

La misa y oficio divino son de San Carlos Borromeo, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Primer viernes

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón. Por la mañana, a las ocho, misa Común. Por la tarde, a las

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las diechocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán inscribirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las...	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas a las...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo a las...	18
de V. del Obispo a las...	7	a Avila a las...	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8...	Llegada Peñaranda a las 9	Llegada Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7...	Llegada Peñaranda a las 8'15	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18...	Llegada Peñaranda a las 20	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30...	Llegada Peñaranda a las 16'30	Avila a las 18

LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	12
	Llegada a Leganés a las...	15'30
Salida de Oetape a las 13'00	Llegada a Leganés a las...	15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	13'40
	Llegada a Avila a las...	10'40
	Llegada a Avila a las...	19

CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11...	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	13
	Llegada a Leganés a las...	17'55
Salida de Oetape a las 9'30	Llegada a Leganés a las...	18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	9'40
	Llegada a Avila a las...	13'15
	Llegada a Avila a las...	10'50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 9	Llegada a Barco a las 10
2.ª Salida de Avila a las...	16	a Piedrahita a las 17,48	a Barco a las 18,45
1.ª Salida de Barco a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	a Avila a las 10
2.ª Salida de Barco a las...	13	a Piedrahita a las 13,40	a Avila a las 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Villacastin a las 8	Llegada a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las...	10	Llegada a Villacastin a las 18	a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las...	17'30	Llegada a Arévalo a las 19
de Arévalo a las...	7'30	a Avila a las 9'30

TINTA ALEMANA



Especialidad para Estilográficas y Oficinas

De venta en los principales Establecimientos

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espez y Mina, 11.—Salamanca

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, ets. ets.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.

Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección Provincial de Veteri-

aria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

AL PROFESORADO

Acaba de publicarse el «Epítome Gramatical», de la Real Academia Española.

Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de abril de 1938.

Precio: 2'25 pesetas ejemplar

Concesionario para la venta

Librería Cuesta

Plaza Mayor, 14

SALAMANCA

«Pomada Cereol», cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Lee usted EL DIARIO DE AVILA

Instituto Provincial de Higiene AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos	Martes y viernes a las cinco.
de Odontología	Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.

2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Evite estos peligros

COLITIS DISENTERIA

IRRITACION INTESTINAL

Alivio inmediato

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 1 SAN SEBASTIAN

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

Delegación de Hacienda de Avila

DEUDA PUBLICA

Se ha acordado el pago de las siguientes facturas de cupones de las clases de Deuda que a continuación se mencionan:

Amortizable 450 por 100. Emisión 1928. Número 5.

Amortizable 4 por 100 interior. Número 5.

Amortizable 5 por 100. (Sin impuesto). Emisión 1 Enero 1927. Número 48.

Amortizable 3 por 100. Emisión 1 Abril 1928. Números 14, 21 y 22.

Amortizable 4 por 100. (Sin impuesto). Emisión 15 Agosto 1935. Números 9 y 26.

A los señores tenedores de Deuda, cuyos valores se hallen en su poder, se les advierte que antes de presentarse a hacer efectivos sus intereses en la Sucursal del Banco de España deberán presentarse en la Delegación de Hacienda, Negociado de Deuda, con los títulos correspondientes, el duplicado de la declaración jurada y el resguardo de la factura de cupones.

Avila 2 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El delegado de Hacienda, J. Berbén.

Convocadas 1.000 plazas de auxiliares Cuerpo Investigación y Vigilancia

Academia "Cervantes"

prepara con profesorado titular y técnico.

Se facilitan contestaciones completas al programa. Se remiten por correspondencia.

Junta Harino-Panadera

Se prorrogan durante el próximo mes de noviembre, los precios de harina panadera, pan familiar y subproductos de la molturación, que han regido en el actual mes y que son los siguientes:

Harina panadera clase única: 65 pesetas los 100 kilos, netos, en fábrica, al contado, sin envase e incluidas todas las comisiones que corren a cargo del vendedor, sea cualquiera la cantidad de la partida con que se opere, si se destina a panadería.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.) si la compra no llega a 2.000 kilos, podrá recargarse hasta un dos por ciento del precio fijado para harinas de panadería.

El precio de la harina única, podrá oscilar hasta en uno por ciento en alza o en baja.

Pan familiar: En puesto o tahona, pieza de dos kilos 1'30 pesetas; de un kilo 0'67; y de medio kilo 0'35. Cuando el reparto se haga a domicilio podrá recargarse dos céntimos en kilo.

Subproductos de la molturación: Para ventas hechas por los fabricantes de harinas a los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., cuarta o harinilla 34 pesetas; salvadillo o comidilla 26; y salvado hoja 30. Todo ello por cien kilos, al pie de fábrica y sin envase.

En las ventas de Sindicatos a los asociados que estén en la misma localidad que la fábrica abastecedora, el aumento que por todos gastos podrá cobrarse no será superior al tres por ciento del precio inicial.

Los precios de venta al detal para otros vendedores, no deberán ser nunca inferiores a los que vendan los Sindicatos de Falange, pudiendo recargarse en su venta un diez por ciento como máximo.

Avila, 31 de octubre de 1938. (III Año Triunfal.—El ingeniero presidente, Francisco de la Peña.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Avila

CIRCULAR

En el Boletín oficial del Estado número 123, correspondiente al día 31 de octubre último, se inserta la Circular del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza fecha 25 del mismo mes de octubre, que se transcribe a continuación:

«La necesidad de acomodar los libros de visita de Inspección a Escuelas a las características del nuevo Estado y llevar a la práctica la publicación de un nuevo libro que permita reflejar al Inspector, en el acto de la visita, la expresión de las nuevas orientaciones creadas al impulso religioso y patriótico del Glorioso Movimiento Nacional, así como aquellas otras que reclama la pedagogía moderna, exige utilizar todos los medios disponibles recogiendo cuantas orientaciones puedan obtenerse de las visitas realizadas por los Inspectores de Primera Enseñanza, a través de los libros que se utilizaban para constancia de las visitas de Inspección e informe del estado en que se encontraba la enseñanza en la Escuela visitada.

«Por lo expuesto dispongo.

«Primero.—Los Maestros y Maestras nacionales remitirán a la Sección Administrativa de la respectiva provincia, los libros de visitas de inspección de cada escuela. En el caso de que exista libro de visita en la escuela con informes, copia del que es propiedad del Maestro, se enviará el de la Escuela, y de no existir éste, se remitirá el del Maestro.

«Segundo.—El envío a la Sección Administrativa correspondiente, lo hará dentro de cada Ayuntamiento el Maestro más antiguo del Escalafón.

El plazo para la remisión de los referidos libros a las Secciones Administrativas será de quince días, contados a partir de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las Secciones Administrativas remitirán a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza los libros recibidos, ordenados alfabéticamente, según los pueblos de procedencia, acompañados de una relación en que conste el nombre de las escuelas y cuyo libro se envía, y otra, alfabéticamente también, los de aquellas escuelas que no les fué remitido.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores maestros y maestras de todas las escuelas nacionales de esta provincia, a fin de que den cumplimiento a lo ordenado en la anterior Circular, rogando a los señores alcaldes de toda la provincia den cuenta de la misma a los señores maestros encargados de las escuelas de sus respectivos Municipios, tan pronto como reciban el «Boletín Oficial» en que tenga lugar la inserción de la presente.

El jefe de la Sección, Pablo Pérez.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fué presidida por el alcalde y asistieron todos los gestores. Fueron aprobadas cuentas y nóminas de jornales.

Se aprobó un voto de gracias a don Manuel Lacerda, el cual ha conseguido material para las obras que se están realizando en el matadero.

Se autorizó depósito de productos a don Antolín Cadenas.

Se acordó cubrir interinamente una plaza de auxiliar administrativo.

Por último se aprobó la propuesta hecha por el tribunal examinador para plazas de subalternos del Ayuntamiento. Acto seguido se levantó la sesión.

Subsidio pro-combatiente

El «Boletín Oficial» publica la relación de las familias de soldados que cobrarán subsidio en el presente mes.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

AVISO

En relación con el abastecimiento de paja de algarroba, se advierte a los ganaderos y aquellas personas a quienes interese su adquisición que pueden dirigirse a esta Junta Provincial manifestando las cantidades que precisen. Por una sola vez.

Esta Junta Provincial en la sesión últimamente celebrada, ha acordado que aquellos establecimientos en que se sirva café y que por carencia de tal artículo hayan de sustituirlo por malta, deberán ajustarse al precio para el público de 0'35 pesetas el corriente y 0'40 pesetas el exprés.

En la misma sesión se acordó elevar el precio actualmente fijado para las patatas, siendo el que ha de regir el de 0'28 pesetas el kilo en origen y 0'40 pesetas el kilo en la capital.

Todo lo que se hace público para general conocimiento y observancia.

Avila 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

En la Depositaria del Ayuntamiento ha quedado abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Como buen español debes apresurarte a entregar tu donativo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

SECRETARIA GENERAL

Siendo en lo económico la organización del nuevo Estado fundamentalmente Sindicalista y siendo también obligación primordial del movimiento dar vida e impulso a los Sindicatos Nacionales, no debe haber un solo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., que no esté encuadrado en el correspondiente a su profesión.

En consecuencia dispongo:

1.º Los jefes provinciales, comunicarán esta obligación a sus afiliados

asi militantes como adheridos, por el medio que estimen más eficaz.

2.º Las jefaturas locales, facilitarán al delegado sindical provincial, una relación de afiliados de su localidad, expresando nombres y apellidos domicilio y profesión, para que aquel pueda proceder a darles de alta en los sindicatos, si no estuvieran afiliados ya.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 8 de octubre de 1938. (III Año Triunfal).—El Secretario general R. Fernández Cuesta.

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Durante los días 2, 3 y 4 deberán liquidar las cuotas del mes de octubre las casas de huéspedes, hoteles, pensiones y casas de comidas.

Los días 5, 7 y 8 liquidarán las cuotas correspondientes a las calles de la A a la P (solamente plazas) y durante los días 9, 10 y 11 el resto de las calles.

La cobranza se realizará en la Delegación de Hacienda y durante las horas de tres a seis de la tarde.

Avila 2 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

Han visitado al Ilmo. Sr. Delegado provincial de Orden Público los señores siguientes:

Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público de Alava, Delegado de Organización Juvenil del Barco. Venancio Moro, Fermína Gutiérrez, María Yustas, Primitiva Jiménez.

Registro Civil

Defunción.—Enriqueta Rodríguez, de 14 meses.

Responsabilidad civil

El juez de Instrucción de Avila ha declarado la responsabilidad civil contra el vecino de Navarrevisca Mariano de la Asunción.

—También el juez de Cebreros ha decretado el embargo de bienes pertenecientes a los vecinos de Navahondilla Doroteo Moreno y Segundo Quirós por ser desafectos al Glorioso Movimiento Nacional.

Normas para el estudio del Bachillerato y requisitos para el ingreso en los Centros de Enseñanza media

Se han fijado las normas para el ingreso en los Centros de Enseñanza media, como consecuencia de la Ley del 20 de septiembre del año en curso.

Para el ingreso en cualquier Centro de Enseñanza media oficial o privada, es indispensable la edad de diez años, cumplidos o que los cumpla el alumno en el curso académico.

Se solicitará el ingreso en instancia reintegrada con los siguientes documentos: Certificaciones de nacimiento y de sanidad, acreditando esta última, no padecer enfermedad contagiosa.

Presentará el libro de calificación escolar.

Los Centros, tanto oficiales como privados, anunciarán la única convocatoria que se celebrará entre los días 10 y 20 de septiembre.

Serán admitidos los alumnos previa la presentación del libro de calificación.

Quienes no tengan seguridad acerca del Centro de Enseñanza privada, verificará sus pruebas de ingreso en el Instituto donde hicieron las inscripciones.

Las pruebas serán practicadas ante profesores designados por la dirección del Centro, entre sus titulares de Ciencias y Letras.

Estas pruebas consistirán en escritura al dictado, de un texto español, Lectura de otro texto español, Operaciones de aritmética de las cuatro reglas.

Preguntas sobre nociones de Geografía, Historia y Religión.

Examen de un objeto sencillo natural o artificial.

No habrá más calificación de «ap-

Falsificadores detenidos en Valladolid

El servicio lo realizó la Delegación de Orden Público de aquella capital.

VALLADOLID.—La policía ha descubierto una banda de falsificadores de moneda que se había establecido en esta capital.

Han sido detenidos, tras acertadas gestiones de la Delegación de Orden Público, y personal a sus órdenes Francisco García de la Viuda, conocido ya como antiguo ladrón y estafador; Rogelio de la Iglesia Sáiz, el cual se hallaba sufriendo condena de 17 años, en el penal de Figueras, de donde fué libertado por la República, la amante de éste Cecilia Aragón

Gutiérrez, y un hijo del primero, de 18 años de edad.

Además también han sido detenidos Manuel Durán Ortiz y Saturnino Alvarez Orgaz.

En poder de los detenidos se han encontrado frascos de productos químicos, antimonio y demás útiles para la fabricación de monedas. Igualmente se les han ocupado un verdadero arsenal de medias, calcetines y tejidos procedentes del robo.

La banda ha sido totalmente detenida y puesta a disposición del Juzgado.

Testimonios de pesame por la muerte de Ramón Franco

BURGOS.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido numerosos telegramas de nuestros representantes diplomáticos, colonias, entidades y españoles residentes en el extranjero, rogándole lleve a S. E. el Generalísimo la expresión de profundo sentimiento que ha causado la muerte del heroico teniente coronel don Ramón Franco.

ZARAGOZA.—La Diputación ha acordado hacer constar en acta su sentimiento por el desgraciado accidente que ha costado la vida al glorioso aviador Ramón Franco, tanto porque esta desgracia toca tan de cerca al Generalísimo como por la muerte del intrepido aviador que realizó la hazaña del «Plus Ultra» Se acordó así mismo enviar un sentido pésame al Generalísimo.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios
Llamad al teléfono 257
Antonio Guerras. San Segundo, 16

Gobierno Militar

NOTAS

Se aclara y rectifica la nota de este Gobierno, fecha 2 del corriente, publicada en EL DIARIO DE AVILA de dicho día, en el sentido de que los informes sobre petición de salvoconductos, para las personas que lo soliciten, residentes en esta Capital, han de ser facilitados a este Centro, únicamente, por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, en lugar de la Guardia Civil.

Para general conocimiento, se hace saber que durante el día se podrá circular por la carretera de Avila a Cebreros, en esa dirección; el regreso será por la del Barraco, quedando durante la noche permitida la doble circulación por ambas carreteras.

Avila 3 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador militar, Manuel Delgado Brackembury.

Ecos de Sociedad

De días

Mañana los celebrarán la distinguida señora del alcalde señor Iranzo, y el teniente farmacéutico don Carlos González Delgado.

«o «no apto» y entre los primeros exámenes a matrícula de honor el primer curso.

Se anotará en el expediente de cada alumno, las pruebas de los exámenes que cada centro debe abrir en el libro de calificación.

Cada centro vigilará el más exacto cumplimiento de estas normas.

La declaración de «no apto» obligará a complementar otro año de escolaridad y a repetir la inscripción y la prueba de los meses de Agosto y Septiembre siguientes, en el mismo o en otro centro.

La depuración de la Falange

Ayer se reunió la Junta Política en Burgos

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publica una orden de la Secretaría general del mismo para la depuración de la Falange.

Todos los jefes provinciales procurarán cumplir esta orden con toda rapidez, alejando de la organización a cuantas personas no sean dignas de pertenecer a ella por sus antecedentes políticos y sociales.

BURGOS.—Esta mañana, a las doce, con asistencia de todos sus componentes, se ha reunido la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el Palacio de la Secretaría general de Falange.

Boletín del Estado

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Orden de Defensa Nacional participando que el día 19 del pasado mes de octubre falleció el general de brigada en situación de reserva don Aniano Bermejo Romo.

—Orden nombrando delegado de Orden Público de León el capitán de la Guardia civil habilitado para comandante don José Rodríguez Coeto.

—Orden disponiendo que pase a la situación de reserva por edad, continuando en su actual cometido, el coronel de Artillería habilitado para el empleo de general don Santos Rodríguez Cerezo.

—Orden de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, promoviendo al empleo de alférez a los alumnos declarados aptos en el último curso de la Academia de Dar Riffien y destinándolos a los puntos que se mencionan.

—Otra orden concediendo diver- sas militarizaciones.

Un diario españolista en Tanger

Ha comenzado a publicarse en Tanger un diario titulado «España». Lo dirige un periodista de rico abolengo: Gregorio Corrochano.

El nuevo periódico, de admirable factura y modernísima confección —nos recuerda un poco a la de «Ya» el más formidable diario publicado en España—honra a la Prensa nacional hasta el punto de que pudiéramos decir sin hipérbole que es el mejor diario de cuantos se publican en el campo nacionalista.

A su presentación esmeradísima une una información completa y acabada de todos los acontecimientos mundiales y nacionales, reportajes gráficos, trabajos de las más acreditadas plumas y sobre todo, un tono vibrante y patriótico de inestimable valor en estas circunstancias por la zona y ambiente en que se publica.

No tememos pecar de optimista si le auguramos un éxito rotundo y definitivo—lo ha logrado ya, antes de quinto número—y por ello felicitamos a su director y redactores y nos felicitamos a nosotros mismos puesto que se trata de una obra periodística de las que honran a toda la clase.